CERTIFICA

El(La) Señor(a) MONICA GUZMAN LOSADA identificado(a) con CC 1130621228 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**02/12/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS YUMBO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MONICA GUZMAN LOSADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.130.621.228**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SPIRODUCTOS

C E R T I F I C A C I O N

Certificamos que MONICA GUZMAN LOSADA , identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 1.130.621.228, de Cali, laboró en esta compañía desde el 1 de Abril de 2024 hasta el el 31 de Enero de 2025, desempeñandose como VENDEDOR.

La presente se expide el 11 de Diciembre de 2025

Atentamente,

Gitzela Ruiz S.

GITZELA RUIZ SALAZAR
Asistente Contable
PBX: (57) 2 524 63 00 Ext. 104
Movil: (57) 317 648 76 56
Acopi - Yumbo - Colombia

POLIBUILDER RESINS S.A.S

SOLUCIONES EN IMPERMEABILIZACIÓN

Polybuilder Resins S.A.S
Teléfono 3506149328
Cali, 30 de julio de 2025

A quien corresponda:

Por la presente, certificamos que la Sra. **Mónica Guzmán Losada**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1130621228**, prestó sus servicios en nuestra empresa **POLYBULDER RESINS S.A.S NIT: 900338832-8,** desde el **5 de junio de 2010** hasta el **30 de marzo de 2024 y luego del 3 de febrero del 2025 hasta 16 de junio del 2026**, desempeñándose en el cargo de **Directora de Proyectos**.

Durante su tiempo con nosotros, la Sra. Guzmán Losada se encargó de **planificación y ejecución de proyectos, gestión de equipos, supervisión de presupuestos, entre otros.**
El motivo de su salida fue por **mutuo acuerdo**, y el contrato laboral fue de tipo **indefinido**.

Queremos destacar el excelente desempeño y la dedicación de la Sra. Guzmán Losada durante su tiempo en la empresa.

Sin más en particular, expedimos el presente certificado para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

CLAUDIA TATIANA GUZMAN.
GERENTE

Cali - Colombia
polybuilderesins@hotmail.com
Dirección: Carrera 90 # 45 - 198 / Teléfono: (2) 3048287

ACTA DE GRADO

COLEGIO TÉCNICO JUVENIL DEL SUR

Inscripción S.E. 1B023037
DANE 376001

En la Ciudad de Cali a los 28 días del mes de Junio de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rectora y Secretario del **COLEGIO TÉCNICO JUVENIL DEL SUR.** Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **TÉCNICO COMERCIAL** por Reconocimiento Oficial de Estudios No. 208 del 1° de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación :

MÓNICA GUZMÁN LOSADA
T.I. 860217-36475 de Cali

Es fiel copia del Acta Original General No. 07 que consta de 54 alumnos que comienza con el nombre de **DIANA CAROLINA ALVAREZ DELGADO** y se cierra con el nombre de **RAÚL ALEJANDRO ZÚÑIGA VILLANO**

Dada en Cali, a los 28 días del mes de Junio de 2003, y se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto No. 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado por

COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL SUR JTS CALI RECTORIA

Rectora
Martha Inés Avila Díaz
c.c. 31. 874. 384 de Cali

Secretario
William Véloz Valdés
c.c. 16. 613. 489 de Cali

JTS CALI SECRETARIA

Artes Gráficas
661 3020
Cali

Powered by CamScanner

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado

(No. 2627)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2023, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

MONICA GUZMAN LOSADA

C.C No.1130621228

QUE MONICA GUZMAN LOSADA CON REGISTRO DE GRADO No.80639, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

INGENIERO INDUSTRIAL

CÓDIGO SNIES 2929

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01-2023

(FDO) SECRETARIA GENERAL DRA. LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Manuela Murillo Alvarado
Aprobó: Dra. Leydi Johanna Riascos Mejia

Nº 91592

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento del Valle Del Cauca

Universidad Santiago De Cali

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2800 DE 1959 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

C E R T I F I C A Q U E

GUZMAN LOSADA MONICA

IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1130621228

TIENE REGISTRADO EL TÍTULO DE: INGENIERO INDUSTRIAL

CONFERIDO POR ESTA INSTITUCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN No.: 80639 DEL 28 DE ABRIL DE 2023

ANOTADO AL LIBRO 2 FOLIO: 377 CONSECUTIVO: 48

FECHA DE REGISTRO: 28 DE ABRIL DE 2023

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI,

A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJIA
SECRETARIA GENERAL

SE REGISTRÓ ÉSTE TÍTULO ACADÉMICO EN VIRTUD DEL DECRETO 2150 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1995

Proyectó y Revisó: Manuela Murillo Alvarado
Aprobó: Dra. Leydi Johanna Riascos Mejia

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Ingeniero Industrial

a

Mónica Guzmán Losada

C.C. No. 1.130.621.228

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 28 del mes de Abril de 2023

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad

Leydi Johanna Riascos Mejía
Secretaria General de la Universidad

No 41079 -A

Powered by CamScanner

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que MONICA GUZMAN LOSADA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1130621228 de Cali, realizó y aprobó el curso de USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal. a los nueve (9) dias del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002553904CC1130621228E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MONICA GUZMAN LOSADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1130621228

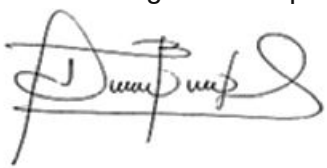
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Tunja. a los ocho (8) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

81784769 - 08/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9305002510744CC1130621228C.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305190741

PIB
16:54:16

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA GUZMAN LOSADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1130621228:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:57:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1130621228
Código de Verificación	1130621228261022145749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:29:58 PM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1130621228**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN LOSADA MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:35:28 horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1130621228,**
Apellidos y Nombres **GUZMAN LOSADA MONICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERTY**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 04:38:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1130621228** y Nombre: **MONICA GUZMAN LOSADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150031816** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1130621228 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/10/2026 04:27 PM

Código Verificación: **6YNUS1WJZK**

Válida hasta: **21/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC